

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

Facultad de Educación e Idiomas

Departamento de Español



Seminario de Graduación

Propuesta de unidad didáctica para la enseñanza de Español como Lengua Extranjera en el nivel inicial A1.

Carrera: Lengua y Literatura Hispánicas

Estudiantes: Mayra Lucía Pérez Calero

Xiomara del Socorro Centeno Mercado

Tutor: Msc. Iván Enrique Sandino Gutiérrez

Febrero del 2017

Contenido

| | |
|--|----|
| PRIMER CAPÍTULO | 1 |
| 1. Introducción: antecedentes y justificación..... | 1 |
| 1.1 Objetivos: | 4 |
| 1.1.1 ObjetivoGeneral: | 4 |
| 1.1.2 Objetivos Específicos:..... | 4 |
| SEGUNDO CAPÍTULO. BASES TEÓRICAS..... | 5 |
| 2. El Diseño Curricular..... | 5 |
| 2.1 El análisis de necesidades..... | 9 |
| 2.1.1 Los tipos de necesidades: objetivas y subjetivas | 10 |
| 2.2 Los objetivos..... | 12 |
| 2.2.1 Los tipos de objetivos | 13 |
| 2.3 Los contenidos | 15 |
| 2.4 La metodología. | 16 |
| 2.4.1 Los elementos que integran un método..... | 17 |
| 2.4.1.1 Los tipos de métodos..... | 18 |
| 2.5 La evaluación. | 22 |
| 2.6. El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación: MCER..... | 24 |
| 2.6.1 La competencia comunicativa: | 26 |
| 2.6.1.1 Los modelos de competencia comunicativa | 28 |
| - El Modelo de Bachman (1990) | 29 |
| 2.7. El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC): niveles de referencia para el aprendizaje y la enseñanza del español. | 32 |
| 2.7.1 Los Niveles de referencia..... | 34 |
| 2.7.2 El contenido de los niveles de referencias. | 35 |
| TERCER CAPITULO. EL DISEÑO METODOLÓGICO..... | 36 |
| 3.1 El Tipo de investigación..... | 36 |
| 3.1.1 Los métodos generales: | 37 |
| 3.1.1.1 El método de análisis y síntesis..... | 37 |
| 3.1.1.2 El método especializado: comunicativo..... | 37 |
| CUARTO CAPÍTULO. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA. | 38 |

Seminario de graduación.

| | |
|---|----|
| 4. La descripción del nivel A1..... | 38 |
| 4.1 La justificación de la unidad didáctica. | 38 |
| 4.2 Justificación del enfoque adoptado..... | 38 |
| 4.2 La Estructura de la unidad didáctica..... | 39 |
| QUINTO CAPÍTULO | 41 |
| 5. Las conclusiones..... | 41 |
| 5. 1 Las recomendaciones..... | 42 |
| - Esta propuesta de unidad didáctica es un inicio para un trabajo mayor, donde se pueden ampliar los temas y las horas de trabajo con los estudiantes de ELE..... | 42 |
| 6. Referencias bibliográficas..... | 43 |

Dedicatoria.

“La dedicación del estudio es el precio del triunfo, el mayor tesoro y la mayor herencia que podemos dejar a nuestros hijos”.

Dedicamos este triunfo obtenido primeramente a DIOS por la vida que nos regala y los medios que nos facilitó, para alcanzar esta meta y a nuestras familias que han colaborado incondicionalmente a que alcancemos este ideal que nos propusimos.

Agradecimiento.

Por el don del conocimiento recibido durante estos años de estudios, agradecemos:

A DIOS:

Por la sabiduría y fortaleza para cumplir esta meta.

A nuestras familias:

Por su comprensión y apoyo, logrando con ello nuestra superación personal y familiar.

A nuestros profesores:

Que dedicaron tiempo y paciencia, para guiarme en el camino del conocimiento.

Y una especial mención:

A la profesora Tere Navarro, que siempre confió en nuestra capacidad y nos instó a seguir adelante en todo momento, a María Inés, Martha Montalbán y demás profesores (as) que contribuyeron en nuestra preparación académica.

A nuestro tutor de curso de graduación:

Msc : Iván Enrique Sandino Gutiérrez

PRIMER CAPÍTULO

1. Introducción: antecedentes y justificación

La enseñanza aprendizaje de una segunda Lengua L2 o Lengua Extranjera (LE) presenta una larga trayectoria en su recorrido histórico. Ha sufrido transformaciones y adaptaciones metodológicas que tienen como objetivo crear una base común para profesionales de la enseñanza de lenguas extranjeras, para fomentar la movilidad, la colaboración y la comprensión mutua a través de habilidades creadoras que desarrollen las competencias comunicativas entre países. En esta línea, el Plan Curricular del Instituto Cervantes desarrolla y fija los niveles de referencia para el español impulsado por el Consejo de Europa con el fin de facilitar al docente, la enseñanza de lengua extranjera y la comunicación entre los pueblos.

Esta propuesta de unidad didáctica es denominada “Un día en clase”, tiene como finalidad crear estrategias innovadoras que ayuden al docente de Español como Lengua Extranjera (ELE) en su nivel inicial: A1, además se pretende la elaboración de materiales didácticos para potenciar la competencia comunicativa de aprendices de ELE, de igual manera, desarrollar habilidades y destrezas lingüísticas en los alumnos según el contexto social en que se desenvuelven; de esta forma se contribuye al desarrollo de las competencias comunicativas en niños de 6 a 10 años de edad y se respeta su identidad y diversidad cultural.

En la actualidad especialistas en lingüística y profesores de lengua extranjera coinciden en la necesidad de fomentar el aprendizaje de idiomas favoreciendo la interacción social y desarrollando en los aprendientes un entendimiento de sí mismo, de su propio ritmo de vida, preparándolos para el futuro en el campo profesional o laboral en que se desempeñe. Por esta razón, la propuesta de unidad didáctica surge de la necesidad de elaborar materiales didácticos especializados y adaptados a la realidad lingüística de Nicaragua que favorezcan una enseñanza de calidad en el campo de ELE en un nivel inicial. A1. Además, en el contexto educativo nicaragüense, hasta el momento los materiales de estudio que se usan están fuera de contexto desde el punto de vista lingüístico y cultural. De ahí la importancia de crear recursos metodológicos para la enseñanza de español como lengua extranjera.

Seminario de graduación.

Dentro de los antecedentes de nuestra investigación tenemos los siguientes trabajos. En primer lugar, el libro “Español en Marcha” Nivel básico (A1+A2) elaborado por Castro Viudez, (2005) y otros. Este libro está dirigido a niños y jóvenes que están en un país de habla hispana. El propósito es brindarles a los estudiantes la información necesaria para que entiendan y expresen actividades cotidianas. Por ejemplo: la familia, comer, el trabajo. Con el fin de alcanzar un nivel básico (A1+A2), podemos decir que este texto contiene, dieciocho unidades completas y un banco de actividades para la práctica oral, una gramática como referencia y una serie de verbos regulares e irregulares conjugados. Junto con el Cuaderno de ejercicios y la Guía didáctica del profesor, proporciona materiales para trabajar un sinnúmero de horas/clase.

Como segundo punto, tenemos el material didáctico “Aprendo Jugando” elaborado por Garcia Naranjo y Moreno Garcia, (2008). Este texto está estructurado en veinte actividades dirigidas a los niños de seis a nueve años. Dentro de las temáticas podemos señalar “El Alfabeto”, deletrear e identificar vocales y consonantes. También, las actividades “Hoy Somos Fruta” con diligencia adecuados para niños de ocho años en donde podrían ejercitar el léxico de las frutas, las formas, colores, practica de descripción, practicar formas verbales e instrumentales con los compañeros.

En tercer lugar, tenemos el texto “Español Para Ti” elaborado por Hervas Lopez, Perez Lopez, Ruescas Granados, y Navarro Sanchez (SF) este libro permite desarrollar habilidades lingüísticas del Español como Lengua Extranjera al estar dividido en tres bloques; el primer bloque contiene la temática “Bienvenidos al colegio” en la cual hay diversas metodologías para la presentación del aprendiz, el segundo bloque “Nos vamos a Casa”, el tercer bloque “Salimos al entorno”. Este libro encierra diversas actividades importantes para el desarrollo de la competencia comunicativa.

En cuarto lugar, presentamos el manual “Bienvenidos a Cuba”, un libro elaborado por Moreno y Vílchez Bernárdez (SF). Esta guía es especialmente para el aprendizaje del idioma Español Nivel 1. El texto está estructurado en 6 unidades, la primera “Que estudio” trata de funciones comunicativas la cual encierra diversos tipos de oraciones para una mejor entonación, ayuda al estudiante a expresar sus gustos

Seminario de graduación.

preferencias o desahogos, la segunda unidad trata de preguntas por el estado del tiempo, utilización de los verbos hablar, comer etc., que indican las actividades que realizarán los estudiantes. Para finalizar la guía contiene un glosario con el léxico utilizado en las lecciones.

Finalmente, señalamos el libro de español denominado “Nuevo ELE Actual A1” elaborado por Borobio y Palencia (2011), este libro especifica al inicio de cada lección, los objetivos comunicativos que se van a trabajar, los contenidos; temáticos, lingüísticos y funcionales que se desarrollan. En las diferentes lecciones se alternan diversos tipos de textos, muestras de lenguas, diálogos, fotografías, ilustraciones, cómics etc.

Con respecto a la justificación de nuestra investigación, diremos que ante la carencia de materiales didácticos y falta de libros para desarrollar competencias comunicativas; este trabajo tiene como finalidad elaborar una propuesta de unidad didáctica del Español como Lengua Extranjera en el nivel A1 para niños de 6 a 10 años, cuyos contenidos estén adaptados a la realidad nicaragüense y sea utilizado como recurso didáctico que sirva de base para la enseñanza de español como lengua extranjera, según el contexto de Nicaragua, estamos seguros que facilitará el aprendizaje y responderá a las necesidades comunicativas de los aprendientes del español como segunda lengua.

1.1 Objetivos:

1.1.1 Objetivo General:

Diseñar una propuesta de unidad didáctica de Español como Lengua Extranjera en el nivel A1 para niños de 7 a 10 años.

1.1.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Plasmar los fundamentos teóricos del Diseño Curricular, especialmente en la enseñanza de Español como Lengua Extranjera.
- ✓ Seleccionar los contenidos gramaticales, léxicos, funcionales y culturales del Plan Curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia y aprendizaje del español.
- ✓ Elaborar una tabla de contenidos extraídos del Plan Curricular del Instituto Cervantes.
- ✓ Diseñar materiales de estudio para el aula de ELE en el nivel A1.

SEGUNDO CAPÍTULO. BASES TEÓRICAS

2. El Diseño Curricular.

En el transcurso de la historia ha existido la preocupación por la enseñanza de lenguas extranjeras y de alguna forma dar respuesta a las necesidades de comunicación, ante esta situación surgió el currículo como nexo entre la teoría y la práctica, que representa una amplia visión del proceso enseñanza y aprendizaje de la lengua Aguirre Beltrán) expresa que “el nuevo sistema educativo Español por (LOGSE, 1990) adoptó el enfoque del currículo para la educación primaria y secundaria en su diseño curricular que establece los criterios de actuación y las prescripciones que regulan las enseñanzas regladas, y entre ellas, las lenguas extranjeras” (p. 645). También, Jack Richard (2001) citado por García Romeu, (2006) señala que en su libro Desarrollo Curricular en enseñanza de lengua:

el desarrollo curricular incluye los procesos que se utilizan para: determinar las necesidades de un grupo de estudiantes; desarrollar fines y objetivos de un programa que recoja las necesidades identificadas; determinar un syllabus , estructura de cursos , métodos de enseñanza y materiales apropiados; realizar una evaluación y revisión del programa establecido (p.30)

A partir de los aportes de Richard (1997) sobre diseño curricular, se presta atención especial a los procesos teóricos en la enseñanza de ELE, partiendo no tanto de la metodología empleada en los procesos implicados en el desarrollo de lenguas. Esta variedad de procesos de planificación e implantación que supone el desarrollo o la renovación de un currículo comprende una serie de elementos que constituyen una red de sistemas que interactúan entre sí.

Por otro lado, Salinas (1994) citado por Aguirre Beltrán (2004) expresa que “el diseño curricular es el proceso o conjunto de procesos que propician la toma de decisiones sobre la planificación o diseño del currículo, así como su aplicación valoración y mejora.” (p. 656). De acuerdo con Salinas, el diseño curricular indica el modelo que se ha de seguir en cuanto a diversas aplicaciones que se hagan en el campo de especialidad científica de enseñanza de lenguas con objetivos. Como hemos señalado anteriormente, el diseño curricular es la herramienta principal de trabajo educativo que proporciona la información básica y orientaciones generales y

Seminario de graduación.

prácticas de los componentes curriculares que constituyen el plan de acción en el campo de las lenguas desde la perspectiva de la comunicación, con el objetivo de desarrollar capacidades lingüísticas en ELE.

Dentro de la teoría del currículo Beauchamp (1992) citado por Aguirre Beltran, (2004) expresa:

La teoría del currículum comprende la teorización que permite la comprensión y explicación de la realidad mediante un conjunto coherente de enunciados que facilitan el conocimiento, es decir, el conjunto de preposiciones que dan sentido a los fenómenos relacionados con su concepto, desarrollo y elaboración(p.655).

De acuerdo con los aportes de Beauchamp (1992) la teoría del currículum es un plan de acción que parte de los resultados del análisis de necesidades, que constituye un campo específico de conocimientos en relación con el proceso enseñanza–aprendizaje y nos presenta una visión realista e integradora de los problemas que plantea la enseñanza de ELE. Por consiguiente, Ruíz (2000:19), citado por Aguirre Beltrán (2004) señala que “la teoría del currículum debe responder a tres problemas básicos: explicar la práctica, mejorar la práctica educativa y conceptualizar el contenido” (p.655). De acuerdo con Ruiz la enseñanza de ELE se fundamenta en un proceso de renovaciones pedagógicas enmarcadas en un nivel de decisión y actuación relacionado con objetivos, contenidos, material didáctico procedimientos metodológicos e instrumentos de evaluación y establece competencias en la enseñanza de ELE:

Por otro lado, Coll (1987), citado por Aguirre Beltran (2004) afirma: “la teoría del currículum debe responder a ¿Qué? ¿Cómo? Y ¿Cuándo enseñar? Y ¿Qué? ¿Cómo? Y ¿Cuándo evaluar?” (p. 655). Retomando lo anterior podemos decir que primero se declaran las intenciones del proceso de enseñanza de ELE, tomando en cuenta el equilibrio entre las dimensiones lingüísticas y pedagógicas en el proceso de enseñanza de lengua con relación a la teoría de la educación.

Respecto al currículo, García Santa-Cecilia (1995) citado por Aguirre Beltrán, (2004) define “el currículo como un conjunto de fundamentos teóricos, decisiones y actuaciones relacionados con la planificación, el desarrollo y la evaluación de un proyecto educativo.” (p.655). Podemos decir que el currículo es una herramienta que

Seminario de graduación.

facilita el camino de la enseñanza aprendizaje en el que se plantean objetivos, a través del desarrollo de contenidos seleccionados y propuestos en una programación didáctica, donde se toman en cuenta necesidades y características de los aprendices. El término currículo, etimológicamente, hace referencia a curso o carrera Beauchamp (1975) citado por Aguirre Beltrán (2004) afirma que existen tres posibilidades:

a) Como campo de estudio (proceso enseñanza-aprendizaje de una lengua).

b) Como sistema curricular o ámbito en el que se toman las decisiones de planificación escolar y la práctica en un contexto determinado (se refiere a los elementos que conforman el currículo o programa de enseñanza de lengua que comprende los objetivos y contenidos a desarrollar en el proceso enseñanza-aprendizaje)

c) Como el documento que recoge un plan educativo (donde se reflejan el conjunto de actividades y técnicas de evaluación de los contenidos y objetivos alcanzados por el alumno) (p. 655)

De acuerdo con lo anterior el término currículo comprende fines, objetivos y selección de contenidos, permitiendo la aplicación de una metodología y criterios de evaluación; que son componentes del currículo para determinar adquisición de conocimientos por el aprendiente en el proceso enseñanza aprendizaje.

Según Diccionario de terminos claves en ELE (1997-2015) el currículo se define:

El marco general de planificación, actualización y evaluación en la enseñanza aprendizaje, su objetivo principal es facilitar la integración y coherencia de las decisiones que se adoptan y de las actividades que se llevan a cabo. Comprende la fijación de unos fines y objetivos, la selección de unos contenidos, la opción por una metodología y establecimientos de unos criterios de evaluación; estos cuatro componentes del currículo derivan de una determinada comprensión de la naturaleza de la lengua, de su aprendizaje y de los principios básicos educativo y culturales predominantes (p.1)

Siendo el aprendiz centro de la enseñanza de ELE podemos decir que el desarrollo del currículo parte de las necesidades y características de los estudiantes para la adecuación de la metodología, en el desarrollo de objetivos y contenidos en un programa o un curso de lengua, tomando en cuenta los distintos niveles de ELE

Seminario de graduación.

mediante el proceso permanente de negociación y consulta entre docente y discente en la aula de Español como Lengua Extranjera.

También, en la terminología educativa actual de acuerdo con Peris (1998) citado por Aguirre Beltrán (2004) se plantea:

Se entiende por currículum al conjunto de decisiones y actuaciones relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el marco de una determinada institución fundamentada en un enfoque sobre la lengua y el aprendizaje. En este sentido es frecuente la utilización de los términos diseño curricular, diseño curricular base o plan curricular (p.654)

De manera, que el término currículum designa el marco general de planificación, actuación y evaluación en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje; su objetivo principal es facilitar la integración, coherencia y decisiones que se requieren en las actividades que se llevan a cabo.

Al centrarnos en la definición de currículum, según Stern (1983) citado por García Santa-Cecilia (2008) este término tiene las siguientes interpretaciones:

- a) Plan de estudios de una institución o sistema educativo. (Ejemplo: El currículum escolar, el currículum Universitario.)
- b) El contenido de una asignatura. (Ejemplo: El currículum de Historia, de matemáticas.)
- c) Conjunto de factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: (Ejemplo: materiales, equipos, exámenes, formación de profesores, etc.: todas las medidas de carácter pedagógico relacionadas con el centro educativo o con el plan de estudio) (p.13)

Podemos afirmar que el currículum, tiene una dependencia mutua entre los distintos factores que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje y cumple dos funciones fundamentales: hacer explícita la intención educativa y servir de guía para la práctica docente

Con respecto a los fundamentos del plan curricular Aguirre Beltrán (2004) sostiene que: “el eje fundamental es la doble consideración de la lengua como sistema y como instrumento de comunicación social” (p.660). Por lo tanto, el plan curricular se implementa con el fin de articular los elementos básicos para la

planificación del proceso de enseñanza de ELE y el desarrollo de competencias sociolingüísticas.

2.1 El análisis de necesidades.

Entendemos por necesidad aquello que no puede faltar, para ello García Santa-Cecilia (2008) plantea “el concepto de análisis de necesidades aplicado a la enseñanza de lenguas se remota a los años 70 y se difunde bajo los auspicios del consejo de Europa en relación con el diseño de cursos de idiomas para fines específicos” (p. 32) podemos deducir que los cambios políticos, económicos, sociales han hecho surgir la necesidad de aprender otros idiomas para el desarrollo de la comunicación que consecuentemente permiten los avances en la enseñanza de lenguas extranjeras, a la vez una nueva actitud hacia la lengua y el aprendizaje.

Para reflexionar sobre el papel del análisis de necesidades en la programación de un curso de lengua como proyecto educativo Castellano (2002) citado por García Romeu (2006) expresa que se “localiza en la india la primera aplicación de análisis de necesidades en la enseñanza de lengua extranjera en la segunda década del siglo XX” (p.33). Por lo que el análisis de necesidades se convierte en una herramienta imprescindible a lo largo de la vida del curso, en la medida en que permite modificar, orientar e incluso ampliar y establecer los objetivos desde el punto que sitúa al aprendiz como centro de aprendizaje de ELE. El docente interviene de forma mediadora para abrir caminos, planes y maneras de comportamiento en el conocimiento de la lengua dando respuestas a la variedad de situaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El concepto de análisis de necesidades según García Romeu (2006) expresa: “se convierte en un instrumento necesario que permite que la programación del curso se circunscriba a los objetivos (expresados normalmente en término de capacidad) y contenidos que satisfagan las necesidades identificadas” (p. 34) podríamos decir que la programación de curso está íntimamente ligado con las actividades que desarrollan los aprendientes conforme a sus necesidades y expectativas que conlleva a las preguntas claves de un programa de curso: ¿Qué enseñar? ¿Por qué enseñar? ¿Para qué enseñar? ¿Cómo enseñar? Cuyas respuestas están relacionadas con valores,

creencias y teorías del aprendizaje que sustentan todo un programa de enseñanza de ELE.

Otro aspecto fundamental en la aplicación del análisis de necesidades en orden metodológico Mountford (1981) citado por Aguirre Beltrán, (2004) plantea tres categorías de problema:

- a) Problema de percepción: ¿Quién hace el análisis de necesidades? (el docente de ELE debe de identificar las dificultades de dominio de la lengua a través de la comunicación de los estudiantes según el contexto en que se desenvuelven)
- b) Problema de principios: ¿Cuál es el contenido relevante que se debería incluir o excluir? (el análisis de necesidades es necesario para las pautas que determinan el proceso de enseñanza de la lengua)
- c) Problema de práctica: ¿Cómo se debería llevar a cabo el análisis de necesidades? (a través de instrumentos necesarios para la recolección de datos que permitan identificar el problema del uso de la lengua) (p. 648).

Por tanto, entendemos como análisis de necesidades, la interacción docente/discente a través de la aplicación de técnicas y métodos que permiten al profesor adquirir una visión concreta de conocimientos y estilos de aprendizajes de los aprendices que dan respuestas a las necesidades según el contexto lingüístico y comunicativo durante el desarrollo de una serie de actividades que se aplican a lo largo de todo el proceso o currículo que contemplan propuestas educativas con el fin de desarrollar habilidades y destrezas para las competencias.

2.1.1 Los tipos de necesidades: objetivas y subjetivas

Las necesidades se identifican con determinados parámetros que pueden analizarse de manera objetiva y subjetiva, el análisis de necesidades resulta evidente si abordamos el desarrollo de curso desde la perspectiva de la enseñanza centrada en el aprendiz.

Berwick (1989) citado por Aguirre Beltrán (2004) establece que “el contraste entre necesidades percibidas (proceden de hechos y representan la perspectiva externa que puede ser verificada) y sentidas (relativas a factores afectivo y cognitivos

y representan el punto de vista de la persona implicada en el análisis), que corresponden a las necesidades objetivas y subjetivas” (p. 647). Esta cita expresa que el análisis de necesidades sirve para extraer información básica en el campo de la enseñanza de ELE, se refiere al conjunto de procedimientos aplicados que permite al maestro obtener datos sobre los intereses y expectativas manifestados por los propios aprendices que permite determinar las necesidades objetivas y subjetivas de los aprendientes.

Por otra parte, Brindley (1989) citado por García Santa-Cecilia (2008) plantea:

Las necesidades objetivas se pueden considerar “reducida y orientada hacia el producto” enfoca las necesidades solo desde el punto de vista de la lengua que tendrán que usar los alumnos en una determinada situación de comunicación. Las necesidades subjetivas se pueden considerar “amplia y orientada hacia el proceso” se centra en las necesidades como individuo en la situación de aprendizaje (p.34).

Según los aportes de Brindley (1989) entendemos como necesidades objetivas lo que el aprendiente necesita saber para poder desenvolverse efectiva y eficazmente en situaciones de comunicación, como punto de partida en el desarrollo de competencias. Las necesidades subjetivas es lo que el aprendiente quiere o siente que necesita aprender, se refiere a la actitud hacia la nueva lengua y la cultura, así, como las expectativas y estilos de aprendizajes.

También Richards, Platt, y Platt (1997) determina que el análisis de necesidades utiliza tanto información subjetiva como objetiva (cuestionarios, pruebas, entrevistas, observación, etc.) e intenta obtener información acerca de:

- a) Las situaciones en la que se utilizara la lengua (la enseñanza del español como lengua extranjera está dirigida al aprendiente con el fin de desarrollar las competencias comunicativas)
- b) Los OBJETIVOS y finalidades para los que necesita la lengua. (El aprendiz en el aprendizaje de lengua debe de desarrollar las habilidades y destrezas de comunicación en función a los objetivos de un programa o curso del español como lengua extranjera.

- c) Los tipos de comunicación que se utilizarán (escrita, hablada, formal, informal) (En el proceso de enseñanza del español como lengua extranjera se desarrollan las cuatro macro habilidades en las que el aprendiente será capaz de expresar sus necesidades, ideas y emociones para una comunicación efectiva con las demás personas de su entorno)
- d) El nivel de proficiencia que se precisa” (este aspecto se refiere al nivel de dominio de la lengua alcanzado por el aprendiz tomando en cuenta sus necesidades y expectativas) (p. 25).

Considerando lo anterior, podemos afirmar que es necesario obtener información a través del análisis de necesidades para la elaboración del currículo y planificación de programas para la enseñanza de lengua, el maestro debe ser observador y debe evaluar al aprendiz partiendo de los conocimientos previos a través de la aplicación de diversas técnicas de evaluación para detectar debilidades y fortalezas y poder implementar estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos en el currículo que den respuesta a las necesidades en la enseñanza de ELE.

2.2 Los objetivos.

Los objetivos son uno de los componentes esenciales de un programa de enseñanza o de un currículo, que deben asimilarse para alcanzarlos de forma directa con la evaluación y procedimiento curricular, los objetivos se reformulan como criterios para valorar los aprendizajes, desde el análisis de necesidades como base para definir los objetivos, con una visión clara de lo que se quiere enseñar y del enfoque general del curso.

Según Richards (1985) citado por García Santa-Cecilia (2008) señala “los objetivos iniciales deberán ser realistas en función del lugar y las circunstancias en la que el curso vaya a desarrollarse y relevantes en cuanto a las destrezas lingüísticas que se espera que los alumnos lleguen a adquirir” (p.39). Estos comentarios expresan que los medios o elementos disponibles son bases fundamentales para el desarrollo de habilidades lingüísticas y para alcanzar metas propuestas en un programa de estudio de ELE.

También, Hernández García y Villalba Martínez (2004) manifiestan que el segundo paso en el diseño de un programa de español como segunda lengua es el establecimiento de objetivos generales que tendrá dicho programa. A partir de las necesidades detectadas podemos establecer que los objetivos de enseñanza del español en contextos escolares serán.

a) Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa en español que le permita participar activamente en relaciones sociales frecuentes en su entorno.

b) Desarrollar una eficaz competencia lingüística académica en español que permita acceder a los contenidos de las distintas áreas curriculares y continuar el proceso formativo según los intereses personales. (p. 8).

Por consiguiente, los objetivos en la enseñanza de una lengua deben ser con enfoque a mejorar las capacidades lingüísticas tomando en cuenta el contexto social en que el alumno se desenvuelve con el propósito de favorecer el desarrollo personal y proporcionando en determinados sectores de la sociedad la capacidad de comunicarse afectiva y eficazmente. En resumen, podemos entender que los objetivos son las metas propuestas durante el desarrollo de un programa o curso de lengua a través de una serie de actividades que permiten la interacción del aprendiente y profesorado según el contexto social.

2.2.1 Los tipos de objetivos

Los objetivos pueden describirse de diversas maneras, Tyler (1949) citado por García Santa-Cecilia (2008) mencionan cuatro formas distintas de describir objetivos:

- a) “Especificar las cosas que el profesor debe hacer.(se refiere a la metodología que el docente decide implementar en la enseñanza de lengua extranjera)
- b) Especificar el contenido del curso, mediante listas de temas, conceptos, generalizaciones u otros elementos(es decir determinar con claridad los enfoques de la enseñanza, estructuras de conocimientos, y actividades a desarrollar en la que se concretaran las técnicas y métodos en el proceso enseñanza aprendizaje.
- c) Especificar patrones generalizados de comportamientos, como “desarrollar el pensamiento crítico” o “desarrollar actitudes sociales” (son las habilidades y destrezas que desarrollaran los alumnos para las competencias comunicativas y sociolingüísticas que le servirán para la vida.)

Seminario de graduación.

- d) Especificar los tipos de conducta que los aprendices serán capaces de realizar como resultado de la enseñanza”(es cuando el estudiante desarrolla las habilidades en el uso de la lengua y será capaz de comunicarse de manera eficaz según sus necesidades y expectativas podrá actuar como agente social (pág. 39).

Tomando en cuenta los aportes del autor se describen las situaciones de enseñanza aprendizaje en el aula del español como lengua extranjera, en la que los aprendientes realizarán diversas actividades mediante objetivos propuestos para desarrollar habilidades y destrezas para alcanzar las competencias comunicativas a través de nuevas experiencias educativas en el aprendizaje de lengua.

Otra forma de descripción de objetivos es ofrecida por Richards (1990) citado por García Santa-Cecilia (2008) que señala:

- a) Objetivos basados en la descripción de las micros destrezas, entendidas como la serie de procesos que constituyen cada una de las cuatro (macro) destrezas: leer, escribir, escuchar y hablar. Al especificar las microdestrezas se describen las competencias que constituyen la habilidad funcional en una determinada destreza, si bien son independientes de situaciones o contextos específicos.
- b)Objetivos basados en contenidos (p.ej., la descripción de objetivos que se propone en los documentos del «ThresholdLevel» del Consejo de Europa);
- c) Objetivos basados en el nivel de competencia: escala de distintos grados en función del nivel del alumno en lo que respecta a sus conocimientos y a su capacidad de uso de la lengua;
- d) Objetivos de procesos: describen las actividades de clase en las que participan los alumnos, sin necesidad de precisar, como hacen los objetivos de actuación o de conducta los resultados del aprendizaje. (p. 41)

Basándonos en la descripción de objetivos entendemos las microdestrezas como el desarrollo de las cuatro macrohabilidades que el aprendiente debe de desarrollar en una situación de aprendizaje, en base a contenidos y objetivos programados en competencias lingüísticas por medio de estrategias y criterios de evaluación que definen el aprendizaje en el uso de la lengua.

En cualquier caso, como apunta Nunan (1988) citado por García Santa-Cecilia (2008) “los objetivos no son otra cosa que un modo particular de formular y establecer contenidos y actividades para cada curso de lengua” (p. 41). En conclusión, se determinan los objetivos como elementos imprescindibles en el desarrollo

decontenidos y actividades orientadas en el aula de ELE para el desarrollo de competencias lingüísticas.

2.3 Los contenidos

Los contenidos son uno de los componentes esenciales de un programa de enseñanza o de un currículo al respecto García Santa-Cecilia (2008) argumenta que “la determinación de que vamos a enseñar o lo que queremos que nuestros alumnos aprendan” (p 48) podríamos decir que consiste en aquel conjunto de concepto y procedimientos que se debe aprender, para lograr los objetivos de un programa, suelen presentarse en inventarios que comprenden el conjunto de las diversas unidades seleccionadas para cada uno de los ciclos o niveles del programa. En otras palabras, si los objetivos se refieren al para qué aprender y la metodología como enseñar y aprender, los contenidos se referirán a qué enseñar y aprender.

De modo que los contenidos se desarrollan mediante una serie de actividades destinadas a las competencias lingüísticas y sociolingüísticas en el proceso enseñanza aprendizaje de lengua extranjera y alcanzar objetivos propuestos en los programas de curso o currículo de ELE.

Por otro lado, Brean y Littlejohn (2000) citado por García Romeu (2006) manifiestan:

Para adaptar una programación dada a un grupo de estudiantes determinados, podemos identificar cuatro áreas clave de toma de decisiones... Dentro de esta señala los contenidos, en donde se deberá seleccionar los temas, estructuras lingüísticas, destrezas, estrategias de comunicación y de aprendizaje, etc., que se desarrollarán durante el curso (pág. 62).

Podemos afirmar, que las actividades, materiales y experiencias de aprendizaje son criterios que orientan el proceso de seleccionar y organizar los contenidos. Las decisiones que se tomen, tendrán su fundamento en las ideas y planteamientos del diseño de curso en relación con la naturaleza de la lengua y su aprendizaje.

Sin embargo García Santa-Cecilia (2008) expresa:

Distintas escuelas y enfoque han privilegiado uno u otro componente a la hora de articular el programa: Para unos los contenidos constituyen la columna vertebral y la metodología está al servicio de la “lógica interna” de los elementos concretos previamente seleccionados y organizados... Y continua afirmando, Contenidos y metodología no son desde luego variables excluyentes, el énfasis en uno y otra denota una interpretación determinada de principios y planteamientos pedagógicos sobre qué significa enseñar y aprender una lengua extranjera. (p. 47-48)

De tal forma, el desarrollo del contenido define los objetivos a alcanzar en el aprendizaje de una lengua en la que los aprendientes adquieren conocimientos actitudes y valores a través del desarrollo de una serie de actividades con enfoques comunicativos según el contexto social en que se encuentran para alcanzar las competencias comunicativas.

2.4 La metodología.

Hablar de metodología es hablar de métodos. El Diccionario de español actual (2001) citado por Sánchez Pérez (1992) define el término método como la “manera sistemática y ordenada de hacer o llevar a cabo algo.” (p.665). Es decir, el método es el camino para hacer algo y por consiguiente la manera de cómo hacerlo o procedimientos en los que se concreta la acción, poniendo de relieve aspectos procedimentales o formales de la acción en el proceso de enseñanza aprendizaje en este caso, lengua extranjera en la que podemos señalar diversos tipos de métodos.

Según Mackey (1965) citado por Sánchez (2009) apunta que “al analizar los métodos o metodología, los tratistas se limitan a un solo aspecto de lo que constituye un tema complejo, implicando que este aspecto es lo que importa realmente”(p.665). Afirmamos que la metodología es el vehículo de intenciones en cuanto a actuación pedagógica en el aula esta dirigida al contexto docente, a una determinada situación de enseñanza-aprendizaje. Es importante reconocer que solo el análisis de los factores implicados en el contexto que el docente se encuentre, podrá establecer las pautas que le permitirá elegir la opción metodológica que considere más acertada.

Por otro lado Richards, et al (1997) conceptualiza método en la enseñanza de lenguas como: “modo de enseñar una lengua que se basa en ciertos principios y procedimientos sistemáticos, es decir, que es una aplicación de ciertos criterios sobre la mejor manera de enseñar y aprender una lengua” (p.264). De modo que al enseñar lengua el docente puede seleccionar cualquier método que se ajuste a las características y necesidades de los aprendices facilitando el aprendizaje y uso de la lengua según el contexto social en que se desenvuela que le permita comunicarse de forma más eficaz.

Por último Sánchez Lobato & Santos Gargallo, (2004) opinan que “un método tiene como fin principal desarrollar habilidades lingüísticas que permitan al individuo lograr un nivel de competencia comunicativo en la lengua que está aprendiendo.” (p.48). Es necesario adoptar orientaciones metodológicas que tengan mayor relevancia en la enseñanza del español como Lengua Extranjera que expongan principios teóricos-prácticos o conjunto de procedimientos que universalmente sean válidos enfocados para el desarrollo de las competencias.

2.4.1 Los elementos que integran un método.

Ante la complejidad del concepto de método Anthony (1963) citado por Sánchez Pérez (1992) establece una clara jerarquización entre los elementos que configuran una metodología. El autor diferencia entre approach, method and procedure (enfoque, método o estructuración y actividad o técnica) (p.666). De acuerdo con lo planteado por el autor, la metodología está conformada por conceptos y principios que se enfocan en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que el método comprende ordenadamente los materiales lingüísticos, maneras o procedimientos de aplicar los principios expuestos en los enfoques de enseñanza de lengua extranjera a través del desarrollo de un conjunto de actividades en las que el método se concreta en el aula de ELE.

Un método incluye el proceso de enseñanza por lo que propone Mackey (1965) citado por Sánchez Pérez (1992) “su análisis se centra en tres ejes: materiales, profesor, y alumno dando preferencia al análisis de los texto utilizados en la docencia” (p.667). Según lo planteado por el autor el análisis de método desde el punto de vista didáctico comprende la actuación (enseñar) del docente en el aula de

clase, quién decide seguir un método, pasos y procedimientos para lograr determinados objetivos por lo que consideramos que el método es una herramienta importante en la enseñanza de lenguas para elegir los materiales didácticos, los elementos lingüísticos adecuados, las técnicas o actividades a desarrollar, sin descuidar las causas, motivos o expectativas de los aprendices para aprender una lengua extranjera.

2.4.1.1 Los tipos de métodos.

La enseñanza del español como lengua extranjera se ha nutrido de las propuestas metodológicas desarrolladas principalmente en el ámbito anglosajón como consecuencia de que el idioma inglés ha sido la lengua de comunicación a nivel mundial. Comenta Moreno Fernández citado por Sánchez (2009):

el español y la cultura hispánica siempre ha suscitado el interés de los extranjeros, pero, en los últimos años, ese interés se ha desarrollado de forma muy notable hasta tal punto que solo se ve superado por el que despierta la lengua inglesa. El que tal vez justifica de forma más clara tal afirmación es el de las actividades entorno a la enseñanza de la lengua española. Estas poseen en cada región del mundo y en cada país unas características y unas dimensiones muy diferentes, por lo que resulta inadecuado cualquier generalización. Hay sin embargo, una nota común en todas ellas en los últimos 10 años la demanda de enseñanza del español se ha multiplicado, al menos, por dos (p. 55).

La metodología en el desarrollo de enseñanza de lengua permite el uso de diversos tipos de métodos que contribuyen al docente de enseñanza de L2 en el desarrollo de contenidos y objetivos que facilitan la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas en aprendices de ELE.

- Los métodos humanistas

El método humanista es aplicado a una persona que tiene rasgos como sentimiento, emociones, afectos y capacidad de relacionarse con otras personas de su misma identidad. Con respecto a ello Richards, et al (1997) lo considera un enfoque humanístico en la didáctica de las lenguas, término utilizado frecuentemente

para referirse a las ideas que subyacen tras ciertos métodos en los siguientes principios se consideran importantes:

- a) El desarrollo de los valores humanos.
- b) El conocimiento de la propia persona.
- c) La sensibilidad ante los sentimientos y las emociones humanas.
- d) La implicación activa de los estudiantes en el aprendizaje , y en la manera en que tiene lugar el aprendizaje (por esta última razón dichos métodos también reciben el calificativo de centrados en el estudiante) (p. 126).

Por lo tanto el docente de enseñanza ELE debe tener presente las necesidades de comunicación e identidad cultural del aprendiente, el dominio previo de la lengua que desea aprender así como expectativas y necesidades que lo motivan a aprender un nuevo idioma, para desarrollar habilidades y destrezas en el uso de la lengua para utilizarla, como instrumento de comunicación de manera eficaz en diversas situaciones de su vida real.

En el siguiente método de Roberts (1998) citado por Johnson (2008) describe el humanismo en la lingüística aplicada como: “enseñanza de idiomas que respeta la integridad de los aprendices, que da cabida al crecimiento personal y a la responsabilidad, que toma en cuenta los factores psicológicos y afectivos y que representa un aprendizaje de la persona en su totalidad” (p. 293). Las preocupaciones de la enseñanza humanística que describe Roberts ayudan a los aprendientes a descubrir el significado de la información que contribuye a su crecimiento personal, cognitivo y socio-afectivo, al reconocer la importancia de interactuar de manera positiva con sus compañeros de clases y el entorno, lo que implica potenciar principios y valores que lo distinguen de las demás personas.

- **El método audio - oral**

Podemos decir que las estrategias usadas por los profesionales de enseñanza de lengua han tenido grandes resultados en las competencias comunicativas pero esto no significa que son una camisa de fuerza a implementar en el proceso de enseñanza- aprendizaje para desarrollar los contenidos programados en un diseño de curso, sino que permite explorar el uso de materiales flexibles en función de las destrezas y competencias del aprendiz. Según Richards, et al (1997) describe:

el método audio-lingue (también método auditivo oral) metodología de enseñanza de una segunda lengua o de lenguas extranjeras que: a) hace hincapié en la importancia de enseñar a hablar y escuchar antes de leer y escribir, b) utiliza diálogos y ejercicios estructurales, c) recomienda evitar el uso de la lengua materna en el aula, d) a menudo utiliza el análisis contrastivo (p. 264).

Este hecho nos lleva a la conclusión de que en la enseñanza de lengua extranjera se parte de la enseñanza de la lengua oral, para facilitar el aprendizaje a través del uso frases sencillas en las que el niño podrá expresar sus necesidades en las conversaciones con sus compañeros u otras personas con las que se relaciona y posteriormente el estudio de la lengua escrita en la que ejercitará la comprensión y producción de textos cortos y sencillos, si ya ha alcanzado el nivel de conocimiento en el dominio de una segunda lengua, las que el docente de enseñanza de lengua podrá verificar al aplicar una serie de actividades de evaluación en la que el aprendiente desarrolla su vocabulario de acuerdo a su edad y nivel de aprendizaje.

Por consiguiente el método audio-oral recalca la importancia de desarrollar las habilidades y destrezas sociolingüísticas en los aprendices de lengua mediante los elementos que conforman los programas de enseñanza de idiomas y las necesidades socioculturales.

- **El método comunicativo - Nocio Funcional**

Este método tuvo origen según Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) en la década de los años 70, en Estados Unidos la renovación didáctica puso en práctica metodologías que reivindicaban las estrategias cognitivas de la persona que estudiaba una lengua extranjera y así van apareciendo el enfoque natural, el aprendizaje comunitario, método silencioso, las suggestopedia, o el método de respuesta física total (p. 689). Se observa una necesidad de enseñar una lengua creando estrategias adaptadas a las necesidades del contexto socio cultural y lingüístico, por ello que vemos que en Estados Unidos busca como dar respuestas a esas interrogantes para facilitar el proceso de enseñanza. Se puede considerar lo que plantea (Johnson, 2008) sobre el enfoque comunicativo:

La relación entre conceptos como nocional o funcional; por una parte, y comunicativo, por otra, como la relación de los medios con respecto a un fin: el objetivo es enseñar la capacidad de comunicarse y para ello especificamos y organizamos el contenido de la enseñanza mediante un programa nociofuncional; pero este programa es solo el vehículo para llegar a un destino, y en curso se considerara comunicativo no solo por como estén organizados su contenido sino también por como sea su metodología. (p. 690)

Entonces, la enseñanza de idiomas se ha concentrado en qué enseñar y cómo enseñar a través de tareas que son etapas de procesos evolutivos de enseñanza aprendizaje desarrollados y especificados, principios teóricos y prácticos para la mejor facilidad de comunicación al usar la lengua de manera efectiva al expresar actividades cotidianas, gustos y emociones con el resto de personas de su entorno. Por otro lado, el diccionario de términos claves de ELE (1997-2015) define el método comunicativo:

la aplicación del enfoque comunicativo a la enseñanza del español como lengua extranjera se ha dejado sentir en los materiales didácticos y con ellos, en las aulas a mediado de los años 80 es preciso retomar que este enfoque permite un analisis en el aspecto comunicativo de nuestra lengua (p. 71).

Según el diccionario de ELE, la aplicación del método comunicativo en la lengua extranjera ha abandonado los materiales didácticos estrictos del sistema educativo, aunque todos poseen en común un enfoque, unos principios, una base teórica. El objetivo principal es que el aprendiente adquiera la capacidad de usar la lengua para comunicarse de forma efectiva a través de diversas versiones e interpretaciones o distintas formas de trabajar en el aula.

También, Richards, et al (1997) sostiene que el enfoque comunicativo ha sido elaborado principalmente por lingüistas aplicados británicos como reacción frente a los enfoques basados en la gramática, tales como el enfoque audio-oral. Los materiales didácticos que se utilizan cuando se parte de un enfoque comunicativo a menudo:

- a. Enseñan la lengua necesaria para expresar diferentes tipos de funciones, como solicitar, describir, expresar preferencias, etc.

- b. Están estructuradas según un PROGRAMA FUNCIONAL o algún otro tipo de programa organizado comunicativamente.
- c. Ponen el acento en el proceso comunicativo, como, por ejemplo, en el uso de la lengua apropiada en diferentes tipos de situaciones; el uso de la lengua para llevar a cabo diferentes tipos de tareas, p.ej., la resolución de rompecabezas, la obtención de información, etc.; o el uso de la lengua para la interacción con otras personas. (p. 125)

De modo que el enfoque comunicativo permite al aprendiente relacionarse entre sí y comprenderse en el mismo idioma, tomando en cuentas vivencias cotidianas que asocian a conocimientos teóricos adquiridos mediante el desarrollo de contenidos, objetivos y técnicas de evaluación que contiene un programa o currículo del español como lengua extranjera, con la visión, de desarrollar las habilidades y destrezas lingüísticas en las que el aprendiz será capaz de usar eficazmente la lengua en las diversas situaciones de su vida real, en función al desarrollo de las competencias y promoción del concepto plurilingüista como garantía de la integración y libertad de que países del mundo disfruten de la herencia plurilingue y pluricultural de la que Europa es partícipe, con el fin de descipar las barreras que separan los sistemas educativos entre países extranjeros y contribuir de esta manera a la movilidad y facilidad de comunicación impulsados por las nuevas tecnologías para el intercambio de todo tipo de información.

2.5 La evaluación.

La evaluación en la enseñanza de lenguas extranjeras está íntimamente ligada a la programación y al propio currículo, cualquier cambio que se realice en los objetivos, contenidos y materiales de la programación deben reflejarse en los procedimientos de evaluación, es un asunto complejo debido a la variedad de procedimientos que se llevan a cabo con respecto a la enseñanza de ELE. En el contexto educativo, la evaluación consiste en la obtención de una serie de datos, realizada de manera sistemática y con vista a un objetivo concreto. Según Bordón (2006) citado por Lacorte (2007) define la evaluación como:

el tipo de valoración que consiste en recoger y analizar una serie de datos para llegar a tomar una decisión. Puede utilizar tanto exámenes como otros procedimientos...la característica fundamental de la evaluación en el ámbito

Seminario de graduación.

educativo, es su aproximación sistemática a la medición de un constructo de comportamientos lingüísticos previamente establecidos (p. 212).

Como podemos observar, evaluar significa hacer averiguaciones acerca de algo y con vista a un objetivo en concreto, es una manera de recoger información relevante que obedece a la necesidad de tomar decisiones que resulten acertadas a una programación o curso de lengua, por lo que es necesario que en el proceso de enseñanza aprendizaje el docente valore sistemáticamente el nivel de conocimiento alcanzado por sus aprendices a través de una serie de actividades que se llevarán a efecto en el aula.

Según Richards et al, (1997) la evaluación es “en general la recogida sistemática de información con el objetivo de tomar decisiones. La evaluación utiliza, tanto métodos cuantitativos (pruebas) como cualitativos (observaciones clasificaciones según opinión y juicio de valor)” (p. 158) en cambio, la prueba o test sería el procedimiento para medir las habilidades y el conocimiento de actuación, por consiguiente podemos deducir que evaluar es un proceso muy amplio y complejo.

Por otro lado, Richards (2001) citado por García Romeu (2006) manifiesta que “como podemos observar, los elementos sobre los que inciden una y otra evaluación son prácticamente los mismos. La diferencia entre ambas reside fundamentalmente en los objetivos que persigue cada una de las decisiones que van a alumbrar” (p.68). Por tal razón la evaluación es algo que con frecuencia realizamos en nuestra vida cotidiana acerca de un asunto que consiste en hacer averiguamos para tomar decisiones.

Por su parte, Nunan (2011) expresa que “la evaluación en general es un conjunto general de procedimientos que incluyen la recopilación e interpretación de información para la toma de decisiones curriculares” (p.146). Se puede interpretar este aporte como la manera que el profesor puede juzgar el nivel de conocimiento adquirido por los aprendientes y medir el rendimiento relacionado con los contenidos lingüísticos a través de técnicas o procedimientos adecuados que le permitan tomar decisiones metodológicas para desarrollar habilidades lingüísticas.

Por su parte, Prati (2007) propone que “la evaluación ocupa un lugar reconocido, tanto en la gestión de una institución de enseñanza como en un programa

de lenguas y en cada curso en particular. La herramienta más común para la evaluación es el examen, instrumento diverso y complejo” (p. 11). Desde el punto de vista del docente, el examen es un instrumento que permite valorar el dominio de lengua del evaluado y de gran aporte para toma de nuevas decisiones en el aprendizaje de lenguas extranjeras desde un enfoque comunicativo, de modo que todo proceso de enseñanza aprendizaje está dirigido al alcance de objetivos, por lo que los criterios de evaluación deben de ser válidos y confiables para la toma decisiones en el que hacer pedagógico.

2.6. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación: MCER.

El MCER es un documento ideado por el Consejo de Europa y elaborado por expertos en enseñanza de lenguas extranjeras. Gutiérrez Rivilla (2002) afirma que ésta iniciativa europea surge con el propósito de disipar las barreras que separan los diferentes sistemas educativos existentes para la enseñanza de lengua extranjera en los diferentes países que integran la Europa del siglo XXI. El Marco de Referencia se enmarca en el conjunto de una serie de acciones divulgativas llevadas a cabo por el consejo de Europa desde su creación en 1949 (p.619-620). De acuerdo con la cita anterior el MCER es de gran importancia para la enseñanza de lenguas extranjeras, creado con el propósito de brindar las herramientas necesarias para elaboración y aplicación de programas, planos curriculares que centran su atención en los enfoques lingüísticos de la comunicación para el desarrollo de las competencias comunicativas entre países.

A través de los continuos estudios investigativos por especialistas de las lenguas extranjeras Gutierrez Rivilla (2002) expresa que:

Inspirado por una notable disposición el Consejo de Europa consigue, con la publicación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, impulsar la unificación de unas directrices comunes para el aprendizaje y la enseñanza de lengua dentro del contexto europeo. Además la fecha de presentación y publicación del documento original se encuadra dentro de la celebración del año europeo de las lenguas en 2001 (p. 620).

Seminario de graduación.

Los responsables educadores y profesionales de Europa, en el ámbito de la lengua crearon y publicaron el MCER con el objetivo de proporcionar conocimientos sólidos a los profesores de Lengua Extranjera para la descripción de objetivos y contenidos destinados a la elaboración de programas de enseñanza del español.

Podemos apreciar que en el contexto de este campo investigativo se vio los resultados en la publicación del documento original coincidió en la celebración del año europeo de las lenguas, a través del tiempo diversos aportes han enriquecido este tema investigativo y no cabe la menor duda que continuarán investigaciones para contribuir con los docentes de la enseñanza de lengua extranjera.

Cabe señalar la trascendencia que tiene para el futuro desarrollo de un plan curricular de la enseñanza de lenguas extranjeras para niños de siete a diez años de edad con una orientación para profesionales que enseñan español como lengua extranjera. El Plan Curricular destaca dos objetivos fundamentales: a) facilitar la movilidad de los ciudadanos, así como el intercambio de ideas, promueve el plurilingüismo. Por una parte, suscita la reflexión sobre los objetivos y la metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas y ofrece una base común para el desarrollo curricular y elaboración de programas, exámenes, didácticos y criterios de evaluación. Por otra, parte presenta las bases para establecer un sistema de reconocimiento mutuo de titulaciones en los diferentes países, mediante el establecimiento de los seis niveles comunes de referencia (A1, acceso; A2, plataforma, B1, Umbral; B2, Avanzado; C1, Dominio operativo eficaz, Maestría) (661).

Por su parte, el Marco Comun Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (2002) señala que “el uso de la lengua que incluye el aprendizaje comprende las acciones que realizan las personas que como individuos y que como agentes sociales desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas en particular” (p. 3). De esto podríamos decir que el uso de la lengua por cualquier hablante desde la perspectiva social conlleva a la necesidad de aprender y mejorar sus conocimientos lingüísticos para llegar a comunicarse de manera eficaz con los miembros de una determinada sociedad.

Señala Gutiérrez Rivilla (2002) que en el MCER: aprendizaje, enseñanza, evaluación se establecen las bases comunes para la descripción de objetivos y contenidos en la elaboración de programas de enseñanza de lengua, así como los

aspectos metodológicos que subyacen necesariamente tras estos parámetros (p. 621). En la enseñanza de lengua se establecen objetivos para identificar el dominio de la lengua que el aprendiente necesita conocer y a la vez facilita al docente la información necesaria para implementar nuevas estrategias en el proceso de enseñanza aprendizaje durante el desarrollo de los contenidos programados en el currículo del proyecto educativo, esto ha sido posible a través de los planteamiento de la lingüística del consejo de Europa al publicar el documento en versión español quedando a la disposición de los profesionales de la enseñanza.

Por lo que podemos afirmar que el objetivo de la descripción de niveles del MCER que se han desarrollado con valor general, es decir, independientemente de cualquier lengua concreta para una determinada lengua nacional o regional y en términos del material específico que es considerado necesario para el desarrollo de las competencias de los aprendientes. Los niveles de referencias del español no incluyen las especificaciones relacionadas con las orientaciones metodológicas y con los criterios de evaluación, que son también elementos constitutivos del Plan curricular, sino que se limitan a la descripción del material que es objeto de enseñanza y de aprendizaje.

2.6.1 La competencia comunicativa:

La comunicación debe de facilitar un modelo cualitativo para la adquisición de la enseñanza de nuevas lengua, esta adaptación describe nuevas competencia en distintos niveles para transmitir y comprender intenciones comunicativas al elaborar y redactar textos orales y escritos y disponer de recursos concretos para superar las dificultades de la comunicación nativa.

Hymes (1972) citado por Hernández García & Villalba Martínez (2004) afirma: el término Competencia comunicativa para referirse a los conocimientos intuitivos que poseen los hablantes nativos y los que tienen que alcanzar los extranjeros:

Hemos, pues, de proporcionar explicaciones del hecho de que un niño normal adquiera el conocimiento de las oraciones, no solamente como gramaticales, sino también como apropiadas. Este niño adquiere la competencia relacionada con cuando hablar, cuando no y de que hablar, con quien, cuando, donde, en

que forma. En resumen, el niño se hace capaz de poseer un repertorio de habla. De tomar parte de sucesos de habla, y de evaluar sus logros por medio de otros. Esta competencia, aun más, forma parte integral de las actitudes, valores y motivaciones relacionadas con la lengua, sus características y usos, y forma parte integral de la competencia para, y a las actitudes hacia, la interrelación del lenguaje con el otro código de conducta comunicativa. (p. 9)

De acuerdo con Hymes, en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera es de gran importancia que el alumno desarrolle competencias comunicativas por medio de las experiencias y conocimientos lingüísticos que le permitan interactuar con las personas que le rodean de acuerdo a sus necesidades de comunicación y contexto social en que se desenvuelve al apropiarse de varias estrategias de aprendizajes que le facilitará expresarse con libertad y fluidez al usar una lengua de manera eficaz en situaciones de su vida real.

La difusión del concepto de competencia educativa según Chomsky (1965) citado por Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) manifiesta:

la teoría lingüística se centra principalmente en el hablante oyente ideal de una comunidad de habla completamente homogénea que conoce su lengua perfectamente y al que no le afectan condiciones irrelevantes a nivel gramatical como las limitaciones de la memoria, las distracciones, los cambios de atención y de interés y los errores para aplicar su conocimiento de la lengua a la actuación real (p. 449-450)

Se puede afirmar que el hablante oyente usa la lengua en las situaciones reales de su vida cotidiana, manifestando su interés en el desarrollo de una teoría lingüística centrada en reglas gramaticales, según los conocimientos y condiciones de forma apropiada con más exactitud que algunos hablantes nativos.

Hymes (1972) citado por Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) refiere: “Hay reglas de uso sin las cuales las reglas gramaticales serían inútiles del mismo modo que la regla sintáctica puede controlar aspectos de la fonología y las reglas semánticas, quizás controlar aspectos de la sintaxis, las reglas de los actos de habla actúan como factores que controlan las formas lingüísticas en su totalidad” (p.

451). Quién reflexiona que la competencia lingüística es escasa porque los enunciados deben ser adecuados en el contexto en el que se manipulan.

En resumen, notamos diferencias importantes entre competencias lingüísticas y competencias comunicativas. La competencia lingüística se refiere al conocimiento de determinadas reglas, mientras que la competencia comunicativa incluye la habilidad o destreza para utilizar ese conocimiento. Es decir, la diferencia del actuar lo que el hablante hace en el acto de la comunicación. Otra diferencia es que la competencia lingüística es innata, tiene base biológica, tiene un carácter absoluto y no implica comparación, y la competencia comunicativa es un concepto dinámico que depende de la negociación del significado entre dos o más personas que comparten hasta cierto punto el mismo sistema simbólico.

2.6.1.1 Los modelos de competencia comunicativa

El concepto de competencia comunicativa han tenido gran impacto en la lingüística aplicada por consiguiente se presentan tres modelos de competencia comunicativa.

- El Modelo de Canale y Swain (1980)

Tratan de ir más allá de la competencia gramatical como objetivo de enseñanza como evaluación en la adquisición de segundas lenguas Canale y Swain citado por Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) distinguen tres componentes de competencia comunicativa (p. 453):

- a) La competencia gramatical incluye el conocimiento de elementos léxicos y las reglas de morfología, sintaxis, semántica a nivel de gramática de la oración y la fonología; este componente trata conocimiento y habilidad del uso de la lengua para comprender y expresar formas de comunicación, gracias al uso adecuado de elementos gramaticales.
- b) La competencia sociolingüística permite usar las lenguas según las normas de uso y las normas de discurso que sirven para interpretar los enunciados en su significado social; de modo que hace referencia a la habilidad en el uso de frases para comunicarse, según el contexto donde se desarrolla la conversación y el tema que se aborda.

- c) La competencia estratégica, este componente está formado por las estrategias de comunicación verbal y no verbales, cuya acción requiere compensar las dificultades de comunicación debido a variables de actuación o competencia insuficiente; se relaciona con las dificultades de comunicación y el uso de los elementos lingüísticos y extralingüísticos inadecuados en las intenciones comunicativas, por lo que ante las dificultades se buscan estrategias para tener dominio de la nueva lengua.

Se puede concluir que este modelo de competencia comunicativo está íntimamente relacionado con la capacidad individual en cuanto al conocimiento gramatical de una lengua que proporcionan el desarrollo del contexto sociolingüístico, a su vez empodera al aprendiente para que desarrolle su competencia comunicativa que le permita comprender su lengua extranjera.

- **El Modelo de Bachman (1990)**

Bachman (1990) citado por Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) señala que este modelo proviene del área de evaluación de lenguas dentro de la adquisición de la segunda lengua, trata de establecer dimensiones de competencias comunicativas en la que distingue dos grupos: competencia organizativa y competencia pragmática (p.455).

La competencia comunicativa incluye las habilidades relacionadas con la estructura formal de la lengua para producir o reconocer frases gramaticales, correctas incluyendo su contenido proposicional y ordenándolas para formar textos estas habilidades son de dos tipos:

- a) Competencia gramatical, incluye la competencia de uso lingüístico y es similar a la competencia gramatical de Canales y Swain (1980).
- b) Competencia textual incluye el conocimiento de las convenciones para unir enunciados de manera que formen un texto. Este componente es similar al de competencias discursivas de Canales (1983).

De tal manera que la competencia organizativa comprende el orden de ideas en el uso del lenguaje de la comunicación que incluye las cuatro habilidades de hablar,

escuchar, leer y escribir para transmitir y comprender mensajes de forma oral y escrita al usar una lengua extranjera.

La competencia pragmática se refiere a las relaciones entre signos y referencias y también a las relaciones entre usuarios de la lengua y contexto de comunicación Bachman (1990) manifiesta que incluye dos dimensiones:

- a) Competencia ilocutiva: implica el análisis de las condiciones pragmáticas que determinan si un enunciado es aceptable o no. Podemos decir que es la relación entre la intención del emisor y la interpretación del receptor a través de oraciones según la actitud del hablante.
- b) Competencia sociolingüística, se refiere a la caracterización de las condiciones que determinan que enunciados son apropiados en determinadas situaciones y determinan el registro, variedad dialectal y referencias culturales. Este componente es similar al concepto de competencia sociolingüística de canales y Swain (1980). Es decir de acuerdo al contexto cultural y dialecto al que pertenece el hablante determinara la forma de comunicación y el desarrollo de las habilidades sociolingüísticas.

Podríamos decir, que las habilidades relacionadas con competencias organizativas se refieren a la organización de los mecanismos lingüísticos que se utilizan para comunicarse y el modo en que estos son usados para expresar ideas y sentimientos; en cambio, la competencia pragmática, es la relación existente entre signos y significados en el contexto de la comunicación, de modo que este modelo trata de distinguir algunos aspectos entre conocimiento y habilidad del uso de la lengua.

- **El Modelo de Celse – Murcia, Dornyei y Thurrell (1975)**

De este modelo, Sánchez Lobato y Santos Gargallo (2004) señalan que es de gran interés por los componentes que incluye la posición central de la competencia discursiva y por centrarse en la interacción entre los componentes. A continuación se ofrece una descripción de cada uno:

- a) Competencia discursiva: se refiere a la selección, secuencia y organización de palabras, estructuras, frases y enunciados para obtener un texto oral o escrito unificado. Las sub-áreas contribuyen a las competencias discursivas que son:

cohesión, deixis, coherencia, estructura genérica y estructura conversacional inherente a la alternancia de turnos.

- b) Competencia lingüística: comprende en términos generales el concepto de competencia gramatical de Canales y Swain (1980). El término se debe al deseo de incluir en este componente del léxico y fonología gramatical otorgando gran importancia a las construcciones fórmulas como parte de la competencia lingüística.
- c) Competencia accional se define como la habilidad para transmitir y entender el intento comunicativo al realizar e interpretar actos del habla y funciones lingüísticas.
- d) Competencia socio cultural trata del conocimiento que tiene el hablante para expresar mensajes apropiados en el contexto socio cultural de la comunicación, en este contexto la descripción de su componente es más completa que la del concepto de socio lingüística.
- e) Competencia estratégica se refiere al uso de las estrategias de comunicación y perspectiva psicolingüística, incluye estrategias para comprobar la comprensión o petición de ayuda al inter locutor (p. 457).

Por lo antes expuesto despierta el interés la aplicación del modelo de Canales y Swain por los componentes de la competencia comunicativa que hace referencia al conocimientos y habilidades que poseen los hablantes para comprender y hablar con exactitud una lengua especificando modos de conversación adecuados en el contexto social, de esta manera desarrolla en el aprendiz habilidades y destreza lingüísticas basadas en sus necesidades de aprender el español como lengua extranjera, siendo punto de partida la lengua entendida como actividad humana, conducta social, dominio de una comunidad y sobre todo, un instrumento de comunicación.

2.7. El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC): niveles de referencia para el aprendizaje y la enseñanza del español.

El Instituto Cervantes (IC) es un organismo público español; “cuyos objetivos principales son la promoción y enseñanza de la lengua española, y la difusión de la cultura de España e Hispanoamérica. El Instituto Cervantes toma su nombre del escritor Miguel de Cervantes. Con la elaboración del Plan Curricular del Instituto Cervantes se ha ampliado la información metodológica sobre la enseñanza de la lengua extranjera lo que ha dado cobertura a países hispanoamericanos, permitiendo la interacción de experiencias entre docentes de lengua extranjera, que conlleva a la motivación de desarrollar competencias lingüísticas para facilitar la comunicación entre países, haciendo usos de los medios tecnológicos para adquirir de información de cómo enseñar lengua extranjera para las competencias.

El Plan Curricular del Instituto Cervantes, Aguirre Beltran (2004) define el PCIC como:

“un documento fruto de la necesidad de establecer una enseñanza eficaz del español en todos los centros del Instituto Cervantes en el exterior. En su elaboración han participado responsables técnicos y académicos del instituto Cervantes, profesores especializados en la enseñanza de lengua española y expertos del campo de la pedagogía y de la formación” (p.659).

Entonces, se puede afirmar que el Plan Curricular del Instituto Cervantes es la base para el diseño de planes curriculares de ELE, donde profesores y aprendientes están implicados en los siguientes procesos: selección y gradación de contenidos; metodología, etc.

Por su parte, Aguirre Beltrán (2004) expone que “el Instituto Cervantes, organismo público creado el 21 de marzo de 1991 que por ley fundacional tiene encomendada la difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, presentó en el año 1994 el plan curricular para la enseñanza del español como lengua extranjera” (p. 659) por tal razón este material contiene una serie de información relevante para la difusión de la enseñanza del Español como lengua extranjera que

Seminario de graduación.

brinda herramientas para facilitarle al docente su planificación y orientaciones para organizar el proceso de enseñanza aprendizaje del español como lengua extranjera y para contribuir al desarrollo de las competencias lingüísticas como medio de comunicación, atendiendo las distintas exigencias y necesidades sociales y educativas.

Desde el punto de vista del PCIC (2006) han sido muchos los avances en el campo de la enseñanza de lengua, en el que confluyen aportaciones de disciplinas tan diversas como la gramática, la lexicografía, el análisis del discurso, la pragmática, la sociolingüística, la psicolingüística o la teoría de la educación” (p. 29) En el sistema de comunicación de los seres humanos se implementan una serie de aspectos lingüísticos y no lingüísticos, por lo que el Instituto Cervantes valoró la necesidad de crear un modelo que se fundamentara en la relación de las ciencias que intervienen en la comunicación y a la vez contribuyera al desarrollo de las estrategias metodológicas de los profesionales de enseñanza de lengua, haciendo efectivas las investigaciones y creaciones del plan curricular.

El PCIC (2006) está estructurado por una serie de tres volúmenes de los niveles de referencia para el español del Plan Curricular del Instituto Cervantes es el resultado de un esfuerzo cuyo principal objetivos es proporcionar a los equipos docentes de la red de centros del propio instituto, y a los profesionales relacionados con la enseñanza de ELE, un amplio repertorio de material que pueda servir para distintos fines y unidades relacionadas con el aprendizaje la enseñanza y la evaluación del español.

Podríamos decir que el Instituto Cervantes nos ha brindado un instrumento eficaz para la enseñanza de lengua en el idioma europeo, con la finalidad de mejorar la tarea docente y difusión de la lengua como lengua extranjera; como resultado de este valioso aporte, facilita a los docentes una serie de materiales especializados para la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, también sirve como vertiente de diálogo para que profesionales en el ámbito de la enseñanza de lengua interactúen a cerca de los métodos, planes curriculares, diseños de materiales y pruebas, tomando en cuenta las necesidades y características de los estudiantes de lengua.

Así mismo Aguirre Beltrán (2004) continúa planteando que el PCIC presenta las siguientes características: plan renovador, abierto y centrado en el aprendiente lo que

lo convierte en un instrumento indispensable de comunicación social que deberá unirse a los centros de acuerdo a las necesidades y a los componentes que conforman el plan curricular en los que se describen: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Se puede afirmar que el PCIC es un plan flexible a partir de las líneas generales de actuación que establece el currículo, permitiendo a nivel de centro y docente la organización de formas de estrategias de enseñanza que responda a los intereses y estilos de aprendizajes del alumno y grupos de aprendientes que estudian español como lengua extranjera.

2.7.1 Los Niveles de referencia.

Los niveles de referencia para el español constituyen, en conjunto un material realizado de acuerdo con los planteamientos de desarrollo que propone el departamento de política Lingüística del consejo de Europa e introduce con un perfil de trabajo sólido en años de experiencias. De tal modo, el PCIC (2006) expresa:

en esta línea de análisis se sitúan los niveles de referencia para el español, que proponen un esquema basado en cinco componentes: el gramatical, el pragmático-discursivo, el nocional, el cultural, y el aprendizaje. Se añade, por tanto, con respecto a las dimensiones identificadas en los modelos anteriores, el componente de aprendizaje, que está en las competencias generales del MCER y que constituye uno de los ejes del modelo desde la perspectiva del currículo centrado en el alumno (p. 36).

De modo que el PCOC (2006) plantea:

Los niveles de referencia para el español son el desarrollo, en términos de objetivos y contenidos de enseñanza y aprendizaje, de los niveles comunes de referencia (A1-A2; B1-B2; Y C1-C2) establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación y que el instituto a incorporado como propio en la actualización de su currículo (p. 11)

Tal que los materiales que tratan la dimensión lingüística, distribuidos por niveles y materiales que tratan aspectos culturales o de aprendizaje en forma de módulos o bloques de descriptores, pueden ser usados por los usuarios de diferentes maneras.

Los niveles de referencia para el PCIC (2006) lo constituye, la serie de tres volúmenes, material desarrollado específicamente para el español que se sitúa en las coordenadas de la acción institucional del consejo de Europa en el campo de la enseñanza de lenguas y que responde a un análisis actual de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. Por tanto el Instituto Cervantes hace efectiva la tarea de contribuir a la enseñanza y expansión del español.

De esta manera los materiales que constituyen los niveles de referencias para el español han facilitado una herramienta de trabajo para los interesados en el aprendizaje, la enseñanza y evaluación del español como Lengua Extranjera basado en el análisis de necesidades individuales o grupales de los aprendices en situaciones reales de comunicación.

2.7.2 El contenido de los niveles de referencias.

Un análisis de las funciones, las nociones, la gramática y el vocabulario, es necesario para realizar las tareas comunicativas descritas en escalas puede ser parte del proceso de desarrollo de series de especificaciones lingüísticas.

- a) Nivel A1 (Acceso) es el nivel más bajo del uso generativo de la lengua, el alumno puede interactuar de forma sencilla, puede plantear y responder preguntas sobre sí mismo, sobre el lugar donde vive, sobre las personas que conoce y sobre las cosas que tiene, realiza afirmaciones sencillas en áreas de necesidad inmediata o relativas a temas cotidianos, sabe responder a cuestiones de ese tipo cuando se las formulan en lugar de depender simplemente de un repertorio muy limitado ensayado y organizado mecánicamente de frases que se utilizan en situaciones concretas.

Los puntos comunes de referencia se presentan de formas distintas para fines distintos. La existencia de puntos comunes fijos de referencia ofrece transparencia y coherencia, es una herramienta para la planificación futura y una base para el desarrollo posterior. Para algunos de estos fines será adecuado resumir el conjunto de niveles comunes de referencias propuestos en párrafos independientes y de carácter general, dicha descripción sencilla y global facilitará la comunicación del sistema a usuarios no especialistas y proporcionará puntos de orientación a los profesores y a los responsables de la planificación.

TERCER CAPITULO. EL DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 El Tipo de investigación.

Según Barrantes Echavarrías (2002), en primer lugar, está investigación según su finalidad es aplicada, porque su finalidad es la solución de problemas para transformar las condiciones de un hecho que nos preocupa el propósito fundamental no es aportar al conocimiento teórico.

En segundo lugar, según su profundidad u objetivo es exploratoria, porque se realiza para obtener un primer conocimiento de una situación para luego realizar una posterior más profunda, por eso se dice que tiene un carácter provisional. Además, está investigación es de carácter descriptivo por el hecho de que se presentan las características de los aprendices y las necesidades de aprender español como lengua extranjera, explorando su estilo de vida, y expectativas con enfoque al desarrollo de competencias

En tercer lugar, según el carácter de la medida, está investigación es de carácter cualitativa, por que estudia especialmente los significados de las acciones humanas de la vida social. Utiliza la metodología interpretativa (etnografía) su interés se centra en el descubrimiento del conocimiento

En cuarto lugar, según la orientación que asume, está orientada al descubrimiento. Su objetivo básico generar o crear conocimientos desde una perspectiva inductiva. Emplea una metodología interpretativa, como la etnografía, para comprender los fenómenos, utiliza técnicas de análisis cualitativo y enfatiza el contexto en el descubrimiento.

También es de carácter cualitativo porque nos permite comprender la conducta humana. La comunicación facilita un modelo cualitativo, a partir del análisis de necesidades en la enseñanza aprendizaje de ELE cuya finalidad es el descubrimiento de métodos para la enseñanza de lengua y crear nuevas estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas a través de la exploración de situaciones reales de comunicación, por la cual surgen las inquietudes de elaborar una propuesta de unidad didáctica en el nivel A1 que favorezca el desarrollo de la enseñanza de ELE para facilitar los niveles de aprendizaje.

3.1.1 Los métodos generales:

3.1.1.1 El método de análisis y síntesis.

El método de análisis según Abbagnano (1993) está relacionado por lo general, a la descripción o interpretación de una situación o de un objeto cualquiera, a partir de los elementos más simples de la situación o del objeto en cuestión. La finalidad de este procedimiento es *dissolver* la situación o el objeto en sus *elementos*, así se dice que se ha logrado un procedimiento analítico cuando se ha realizado tal disolución

También se conceptualiza la síntesis. Este término, aparte del significado común de unificación, coordinación o composición, tiene los siguientes significados específicos: 1) el de *método* cognoscitivo, opuesto al análisis; 2) el de actividad intelectual; 3) el de *unidad* dialéctica de los opuestos; 4) el de *unificación* de los resultados de las ciencias en la filosofía.

En el primer significado, o sea, como uno de los métodos fundamentales del conocimiento, en oposición al análisis, la Síntesis, puede ser considerada como el método que va de lo simple a lo compuesto, es decir de los elementos a sus combinaciones en los objetos, cuya naturaleza trata de explicar (p. 63).

3.1.1.2 El método especializado: comunicativo.

El desarrollo del material didáctico de este trabajo tiene como base el método comunicativo nociofuncional, basado en las competencias comunicativas con el fin de facilitar al docente nuevas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje de ELE a través de diversas actividades orales enfocadas en las competencias comunicativas en las que el modelo de Canale y Swain (1990) describe tres componentes fundamentales como es la competencia sociolingüística, la competencia estratégica, y la competencia gramatical. En la que el aprendiente será capaz de usar su lengua al desarrollar habilidades de comunicación y comprensión, de acuerdo al contexto de su entorno y con enfoque al desarrollo de competencias.

CUARTO CAPÍTULO. PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA.

4. La descripción del nivel A1.

La descripción de nivel A1 (acceso) para niños de 7 a 10 años de edad a partir del análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación debe tomarse en cuenta los distintos planos o dimensiones que entran en juego en cualquier intercambio comunicativo. Este nivel es el más bajo del uso de la lengua, el punto en el que el alumno puede interactuar de forma sencilla, sabe plantear y contestar preguntas sobre sí mismo, sobre el lugar donde vive, sobre las personas que conoce y sobre las cosas que tiene; realiza afirmaciones sencillas en áreas de necesidad inmediatas o relativas a temas muy cotidianos.

4.1 La justificación de la unidad didáctica.

La siguiente unidad didáctica de español como lengua extranjera (ELE) en el Nivel A1 está dirigida a niños de 7 a 10 años de edad de diferentes nacionalidades que estudian ELE. Se ha creado con el deseo de contribuir al conocimiento, habilidades y destrezas lingüísticas y comunicativas, ante la carencia de materiales didácticos que respondan a la realidad lingüística y cultural de nuestro país. Con ello se pretende ofrecer una herramienta metodológica, asimismo esperamos que esta propuesta de material cumpla las expectativas de los profesores y estudiantes interesados en la enseñanza aprendizaje de ELE.

4.2 Justificación del enfoque adoptado.

Siguiendo las recomendaciones del MCER y el PCIC consideramos importante recalcar que el enfoque adoptado se centra en un método orientado a la comunicación, en concreto el enfoque o método comunicativo de naturaleza nociofuncional. Esta decisión se debe a que es una metodología que desarrolla de manera integral conocimientos y habilidades en el uso de la lengua para la comprensión y expresión gracias a las formas de comunicación a través de elementos lingüísticos y extralingüísticos que el aprendiente utiliza según el contexto en que se desarrolla y situaciones de su vida real.

Seminario de graduación.

Al proponer la unidad didáctica para enseñanza de Español como Lengua Extranjera en el nivel A1 se tomaron en cuenta las características y necesidades de los aprendices que aprenden ELE, respetando el contexto social e identidad cultural del país, se pretende contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa así mismo con los profesores de Lengua Extranjera, al enriquecer sus recursos didácticos.

Por otro lado, se considera importante recalcar que el enfoque adoptado se centra en la acción comunicativa del alumno como aprendiz de una lengua que es capaz de desenvolverse en distintas situaciones de su vida real, en relación a sus propias necesidades y contexto social. De modo que la forma de uso y aprendizaje de una lengua, desarrolla en el alumno una serie de competencias tanto generales como comunicativas. De tal manera que, las competencias generales del aprendiz de lengua se compone de sus conocimientos, destrezas, competencia existencial y capacidad de aprender, por consiguiente, la competencia comunicativa contiene los siguientes componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático, en la cual cada uno comprende conocimientos, destrezas y habilidades.

4.2 La Estructura de la unidad didáctica.

Una tabla de Contenidos es un reflejo de la estructura de un documento que contiene los títulos de los temas y los subtemas que lo conforman. Por consiguiente la propuesta de unidad didáctica de ELE en el Nivel A1 para niños de 7 a 10 años de edad, es la intervención de todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje con coherencia interna, metodológica durante un proceso de curso.

La tabla de contenidos que comprende el nivel A1 son los contenidos funcionales y gramaticales, (la información general, las opiniones, las peticiones, control de la comunicación oral; pronunciación, sustantivos, presentación personal, pronombre personal, demostrativos, posesivos, interrogativos y otros); contenidos léxicos, culturales y fonéticos. De tal manera que la importancia del nivel A1 se basa en medir el nivel de comprensión y expresiones orales y escritas que en una lengua describe lo que el aprendiente es capaz de hacer para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que debe desarrollar para actuar de manera eficaz.

Tabla de contenidos de la unidad didáctica.

| | |
|-----------------|--|
| Unidad I | Tema: N° 1: Un día en clase |
| Funciones | Aprender a saludar Aprender la lección Realizar preguntas en clase Aprender a pedir información Aprender a despedirse formalmente e informalmente. Ejemplo: Adiós, hasta mañana, nos vemos. |
| Gramaticales | Pronombres: yo, tu, el... Verbo reflexivo: levantarse Verbos en presente indicativo: estudiar, aprender, escuchar, leer, escribir, saber, memorizar, jugar, comer. |
| Léxico | Escuela, director (a), maestro(a), niños(as), alumno, uniformes, aula, pupitre, mesa, pizarra, borrador marcador. |
| Culturales | Costumbres y tradiciones; actos, oración, himno nacional, símbolos patrios, números culturales. |
| Fonética | Pronunciación Entonación Exclamación Interrogación. |
| Unidad I | Tema: N° 2: Conozco mi aula |
| Funciones | Aprender sobre objetos que hay en el aula. ¿Cómo se llama mi escuela? ¿Cómo es mi escuela? ¿Qué hay en mi escuela? Aprender a expresar habilidades. Describe su escuela. Aprender a declamar. Aprender a dibujar y colorear su escuela. |
| Gramaticales | Números cardinales y ordinales: uno, dos, tres. Primero, segundo. Sustantivos propios y comunes. Nombres de objetos y conceptos. Adjetivos calificativos: bonito, grande, alegre. Verbos: hay de haber; estoy de estar. |
| Léxico | Escuela, aula, área verde, dirección, arboles, cuaderno, lápiz de grafito, lápices de colores, libreta, borrador. |
| Culturales | Murales Efemérides Rincones de aprendizaje |
| Fonética | Pronunciación, entonación, interrogación, exclamación. |

QUINTO CAPÍTULO

5. Conclusiones.

Luego de haber terminado nuestro trabajo de investigación, hemos llegados a las siguientes conclusiones. En primer lugar, se elaboró la propuesta de unidad didáctica de ELE en el Nivel A1 para niños de 7 a 10 años de edad con el propósito que sirva de recurso metodológico para la enseñanza de ELE.

Por consiguiente esta propuesta de unidad didáctica está estructurada en dos temas, con 18 bloques de 90 minutos “Un día en clase” y 20 bloque de 90 minutos “Conozco mí aula” Se muestra un conjunto de actividades con conocimientos funcionales para el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas lingüísticas basadas en competencias comunicativas.

Por otro lado, la elaboración de la unidad didáctica tomó la teoría del diseño curricular, especialmente su estructura: análisis de necesidades, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Asimismo, para hacer la tabla de contenidos se tomaron los contenidos gramaticales, funcionales, léxicos y culturales del PCIC de manera que tuvieran coherencia. También, se tomó en cuenta los descriptores de los niveles presentes en el MCER con el fin de alcanzar y seleccionar los contenidos de acuerdo al nivel de los alumnos. Finalmente, se hizo el material de estudio del nivel inicial: A1.

5. 1 Las recomendaciones.

- Esta propuesta de unidad didáctica es un inicio para un trabajo mayor, donde se pueden ampliar los temas y las horas de trabajo con los estudiantes de ELE.
- Esta propuesta de unidad didáctica puede ser parte para un futuro libro de ELE en el nivel inicial: A1 para niños
- Se recomienda a estudiantes de lengua y literatura hispánica dar continuidad a las investigaciones de ELE para ampliar conocimientos sobre esta nueva disciplina, para adaptarla al contexto de nuestro país y contribuir al desarrollo académico.

6. Referencias bibliográficas.

- Diccionario de terminos claves en ELE.* (1997-2015). Recuperado el septiebre de 2016, de www.sm-ele.com
- Marco Comun Europeo de referncia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluacion.* (2002). Recuperado el 2016, de <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.
- Plan curricular del instituto Cervantes.* (2006). Obtenido de www.bibliotecanueva.es.
- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de Filosofia.* Mexico: Unione Tipográfica Editrice Torinese, Turín.
- Aguirre Beltran, B. (2004). *Analisis de nesecidades y Diseño Curricular.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Barrantes Echavarrias, R. (2002). *INVESTIGACION un camino al conocimiento, un enfoque cualittivo y cuantitativo.* San Jose CR: Editorial universidad estatal a distancia EUNED.
- Borobio, V. (2011). *Curso de Español para extranjero "ELE actual A1".*
- Castro Viudez, F. (2005). *Español en Marcha. Curso de español como lengua extranjera. Nivel (A1-A2).* Alcobendas (Madrid): SGEL- Educacion.
- Cenoz, J. (1996). *La Competencia Comunicativa: su origen y componente.*Vasco: Universidad de Vasco.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax .* Cambridge: Mass MITT Press.
- Dr. Roberto Hernández Sampieri, D. C. (2010). *Metodologia de la Investigacion Quinta Edicion.* México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Elia Beatriz Pineda, E. L. (1994). *Metodologia de la Investigacion.* Washington, D.C.: 525 Twenty-third Street, N.W.
- Garcia Naranjo, F., & Moreno Garcia, C. (2008). *Aprendo Jugando.* Madrid: ISCOD.
- Garcia Romeu, J. (2006). *Analís de necesidades negociacion de objetivos autoevaluaion: una aplicacion para evaluar y adaptar programaciones de cursos para nivel avanzado.* Nebrija.
- Garcia Santa-Cecilia, A. (2008). *Como se diseña un curso de lengua extranjera.* Madrid: ARCO/LIBROS, S.L.

- Gutierrez Rivilla, R. (2002). *Directrices del consejo de Europa: El Marco Común europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Universidad de Purdue: Instituto Cervantes.
- Hernandez Garcia, M. T., & Villalba Martinez, F. (2004). *Diseño curricular para la enseñanza de español como L2 en centros escolares*. Murcia: Servicio de atención a la diversidad.
- Hervas Lopez, M. J., Perez Lopez, J. M., Ruescas Granados, I., & Navarro Sanchez, F. (s.f.). *Español Para Ti*. Almería: Junta de Andalucía.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Cervantes. (s.f.). Recuperado el 2017
- Johnson, K. (2008). *Aprender y enseñar lengua extranjera*. Oxford: Pergamon Press.
- Lacorte, M. (2007). *Linguística Aplicada del Español*. Madrid: by ARCO/LIBROS, S-L.
- Nunan, D. (2011). *La enseñanza de la Lengua basadas en tareas*. España: Edinumen.
- Pastor Cestero, S. (2003). *La evaluación del proceso de las lenguas*. Madrid: Universidad de Alicante.
- Peris, M. (1998). *Conceptos claves didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: SEDLL ICE y Horsori.
- Richards, J., Platt, J., & Platt, H. (1997). *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Barcelona: Ariel S.A.
- Sanchez Lobato, J., & Santos Gargallo, I. (2004). *VADEMECUM PARA LA FORMACION DE PROFESORES. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL, S. A.
- Sanchez Perez, A. (1992). *Metodología conceptos y fundamentos*. Madrid: Universidad de Murcia.
- Sanchez, A. (2009). *La enseñanza de idioma en los últimos cien años*. Madrid, España: SGEL S.A.
- Stern, H. (1983). *Conceptos fundamentales de la lengua*. Oxford: Oxford University Press.

ANEXO

Ficha informativa

Propuesta de unidad didáctica para la enseñanza del español como Lengua Extranjera en el Nivel A1.

Tema tratado (palabras clave): 1. Un día en clase; 2. Conozco mi escuela.

Contenidos didácticos tratados (palabras clave): funcionales, gramaticales, léxico, culturales, fonética.

Nivel de referencia (según MCER): A1

Destinatarios: Niños de 7 a 10 años de edad.

Destrezas principales: Expresión y comprensión de las intenciones comunicativas expresión oral (interacción oral, comprensión auditiva, comprensión lectora,)

Expresión escrita, habilidades relacionadas con la estructura formal de la lengua para producir o reconocer frases gramaticales (capacidad creativa, destrezas colaborativas.)

Contenidos gramaticales: pronombres (yo, tu, el) Verbos reflexivo (levantarse)

Verbos en presente indicativo (escuchar, leer, aprender, estudiar, saber, jugar, comer)

Contenidos funcionales: Aprender a saludar, aprender la lección, realizar preguntas en clase, aprender a pedir información, aprender a despedirse formal e informalmente.

Contenidos léxicos: vocabulario relacionado con el lenguaje de la vida cotidiana

Tiempo estimado para desarrollar la unidad didáctica: Dos temas, Un día en clase con 18 bloques de 90 minutos cada uno y Conozco mi aula de 20 de 90 minutos cada uno.

Materiales complementarios necesarios:

¿Se requiere el uso de Internet? Sí

Un día en clase

¿Qué vamos a aprender hoy?

Observo y comento las imágenes.



¡Hola!

Saludo informal



¡Buenos tardes maestra!

Saludo formal.

Observo las imágenes y ubico el saludo formal e informal según corresponda.
(Buenos días maestra. Hola compañeros)



Seminario de graduación.

Clasifica los saludos en formales e informales.

¡buenas tardes! _____

¡Que onda! _____

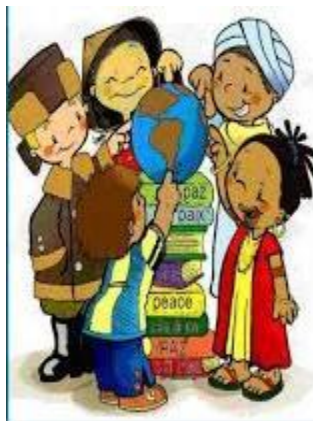
Adios _____

Hasta mañana _____

Pido informacion, realizo preguntas. ¿Quién es quien? ¿Qué es esto?



¿Como te llamas?.



¿De donde eres?



¿Cuántos años tienes?

Dibujó, coloreo y escribo el nombre de algunos compañeros de mi clase.

Yo me llamo _____

Tu te llamas _____

El se llama _____

El/ella/usted se llama _____

¿Qué hacen?

Observo imágenes, reflexiono y escribo la acción.



- a) Pedro es estudioso.
- b) Los niños están participando en la clase.
- c) La maestra está explicando la clase.

Observa las imágenes y escribe la acción.



¿Qué me va enseñar hoy?

Observo, escucho y repito.



0

Cero



1

uno



2

dos



3

Tres



4

cuatro



5

cinco

Une cada numero con su nombre.

5

cero

3

cuatro

2

cinco

0

Tres

4

dos

1

Uno

Observo, escucho y repito.

PRONOMBRES PERSONALES

| | | | |
|-----------------|---|--|--|
| | 1ª | 2ª | 3ª |
| | YO | TÚ | ÉL / ELLA |
| Singular |  |  |  |
| | NOSOTROS/AS | VOSOTROS/AS | ELLOS/AS |
| Plural |  |  |  |
| | | | <small>Eva Sanz Domínguez (PT) </small> |

Observo y reflexiono sobre las imágenes, coloco yo, tu/usted, el/ella según convenga.



_____ es cirujano



_____ escucho musica.

Escribe los pronombres según corresponda.

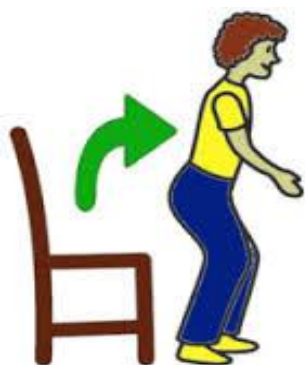




Completo las oraciones con el pronombre que corresponde: (yo, tu/usted, el)

1. _____ no hizo la tarea.
2. _____ explica muy bien la clase.
3. Las tareas _____ las debes hacer en casa.
4. _____ y _____ jugaremos en el recreo.
5. _____ participare en las olimpiadas.

Observo las imágenes y comento (verbo reflexivo: levantarse).



El se levanta.



Yo me levanto temprano.

Observa y forma las frases.





: _____

¿Por qué importante la lectura?



- Leemos para aprender bien la gramática.
- Toma para desayunar, siempre con cereales.
- Podéis escribir, la tarea con el lápiz verde.
- Estudiamos las tablas para memorizar.
- Nos lavamos las manos antes de comer.

Observo, nombro y dibujo objetos que hay en mi escuela.



Aulas, pupitre, uniforme, pizarra, cuaderno, mesa, marcador, lápiz.

